

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-041-2021

**“PÓLIZA DE SEGUROS PARA ORGANISMOS PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CONSOL-041-2021**, correspondiente a la “Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 25 de marzo de 2021, fecha señalada en acta Circunstanciada de fecha 23 de marzo de 2021 en la que se hizo constar el acta de diferimiento de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Audiovisual de la sala Gobernadores del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-041-2021 en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 02 de marzo de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Se hace constar que se llevó a cabo un primer diferimiento de Junta de Aclaraciones el día 11 de marzo de 2021, un segundo diferimiento el día 17 de marzo de 2021 y un tercer diferimiento el día 19 de marzo de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

### MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

#### MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se integra el archivo PLANTILLA DE PERSONAL SEGURO DE VIDA PARA CESPTE del ANEXO 1 el cual se encuentra en el portal de ComprasBC para su consulta.

#### MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se integra el archivo FLOTILLA VEHICULAR DE CEABC del ANEXO 1 el cual se encuentra en el portal de ComprasBC para su consulta.

#### MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 11 de las bases de Licitación consistente en **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** en los siguientes términos:

Dice:

#### 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE completo** al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Debe decir:

#### 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE completo** para los paquetes 1 (CESPT), 3 (FIARUM), 4 (CECYTE) y 5 (CEE), y por partida para el paquete 2(CEA), al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

#### MODIFICACIÓN 4

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 6.2 inciso A de las bases de Licitación consistente en **CATALOGO DE CONCEPTOS** en los siguientes términos

Dice:



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** En el que el licitante cotizará la póliza, el precio deberá ser desglosado de la siguiente manera: precio unitario, importe por partida, subtotal y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de precio y pago que se ofertan en concordancia con lo solicitado en el numeral 4.4 de las presentes bases.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente los costos directos e indirectos relacionados con la póliza materia de la presente licitación, incluyendo todos los costos relacionados para la entrega oportuna de las pólizas en el lugar y condiciones establecidas en estas bases de licitación.

Debe decir:

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** En el que el licitante cotizará la póliza, el precio deberá ser desglosado de la siguiente manera: precio unitario, importe por partida, subtotal y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de precio y pago que se ofertan en concordancia con lo solicitado en el numeral 4.4 de las presentes bases.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente los costos directos e indirectos relacionados con la póliza materia de la presente licitación, incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de las pólizas en el lugar y condiciones establecidas en estas bases de licitación.

#### MODIFICACIÓN 5

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4.4 de las bases de Licitación consistente en **CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO** en los siguientes términos:

Dice:

#### 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

El importe total de la contratación materia de la presente Licitación se cubrirá al 100% (cien por ciento) una vez prestados los servicios mensuales a entera satisfacción del "Órgano solicitante", dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

Debe decir:

#### 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

El importe total de la contratación materia de la presente Licitación se cubrirá al 100% (cien por ciento) una vez entregada la póliza a entera satisfacción del "Órgano solicitante", La forma de pago del paquete 3 (FIARUM) es de manera mensual basada en el aforo vehicular del mes próximo pasado. Dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

#### MODIFICACIÓN NO. 6

Asimismo se hace de conocimiento a los licitantes participantes que se modifica el numeral del 4.3 la vigencia de pólizas de seguros para quedar como a continuación se describe:

**"CESPTE"**

- La vigencia de las pólizas será a partir de las 00:00 horas del 16 de abril de 2021 hasta 00:00 horas del 16 de abril de 2022, considerando las 24 horas del mismo.

**"CEA"**

- La vigencia de la póliza será a partir del 00:00 horas del 01 de mayo 2021 a las 00:00 horas del 31 marzo de 2022.

**"FIARUM"**

- La vigencia de la póliza será de las 12:00 del 30 de abril al 31 de diciembre del 2021.

**CECYTE**

- La vigencia de la póliza será a partir del 12:00 horas del día 16 de abril del 2021 hasta las 12:00 horas del 16 de abril 2022

**"CEE"**

- La vigencia de la póliza será a partir del 12:00 horas del 16 de abril 2021 a las 24:00 horas del 16 abril de 2022.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**METLIFE MÉXICO, S.A.**

1. **Página 2 de 32, Numeral 1,** para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición publica, se solicita a la convocante se sirva precisar si cuenta con la autorización presentaría y recursos económicos para hacer frente a las obligaciones derivadas del servicio que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- es correcta, se cuenta con el importe presupuestado para cada una de las partidas**

2. En complemento a la pregunta anterior, Se solicita a la convocante se sirva ratificar que para el caso de que no se cuenten con los recursos presupuestales para el ejercicio 2021, se dará por terminado anticipadamente y reembolsará al licitante que resulte adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se cuenta con el importe presupuestado para cada uno de los paquetes**

3. **Página 4 de 32, numeral 4.;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podremos participar únicamente en las partidas de vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, así mismo remitirse a la modificación No. 3**

4. **Página 4 de 32, numeral 4.;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que la adjudicación será por paquete. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Favor remitirse a la modificación No. 3**

5. **Página 4 de 32, Numeral 4.3,** de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de marzo de 2020, por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas del territorio nacional en materia de salubridad para combatir la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, la carta cobertura y póliza podrán entregarse a través de correo electrónico, en tanto se reestablecen las actividades para su entrega de manera física. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta**

6. **Página 7 de 32, numeral 6.1, inciso b);** agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza para cada una de las partidas en las que se elija participar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta**

7. En alcance a la pregunta anterior, se le solicita a la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes y solo la aseguradora adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta**

8. **Página 9 de 32, Numeral 6.1, Inciso h),** con respecto a la presentación de la copia simple de dos contratos debidamente formalizados, agradeceremos a la Convocante confirmar, que se da cumplimiento a su requerimiento presentando copia simple de dos contratos y/o pólizas de seguros. **Favor de pronunciarse al respecto.**

9. **Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación**

10. **Página 11 de 32, Numeral 6.1, Inciso L),** respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en la ciudad donde se prestará el

servicio, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de ésta oficinas de atención de sus socios comerciales y agentes para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los trámites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y trámite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- No se acepta su propuesta, apegarse al inciso K) del punto 6.1 de las bases de Licitación**

11. **Página 11 de 32, numeral 6.2, inciso A),** específicamente en PRECIO UNITARIO; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender la prima total de la colectividad por cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación**

12. En referencia a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de indicarnos que se deberá entender por PRECIOS UNITARIOS. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- De conformidad con la respuesta a la pregunta anterior**

13. **Página 11 de 32, numeral 6.2, inciso A);** Solicitamos a la convocante confirmar que por precio fijo se refiere a la cuota al millar y/o prima expresada en porcentaje del sueldo mensual, según corresponde será fija durante la vigencia de la póliza licitada, pero al final de la vigencia se realizará el ajuste correspondiente para el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación**

14. **Página 19 de 32, Numeral 14,** respecto a la formalización del contrato, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la formalización se realizará con la emisión de la respectiva póliza de seguro que se solicita en el presente procedimiento de adquisición pública. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

15. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que sea contestada de forma negativa o en el sentido de apegarse a bases. Se solicita a la convocante se sirva proporcionar una copia del modelo de contrato que se deberá firmar con el licitante adjudicado. En el entendido que dicho contrato se celebrará en función de los requerimientos establecidos en las bases de licitación, modificaciones de Junta de Aclaraciones y lo estipulado en la propuesta que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- De conformidad con la respuesta a la pregunta anterior**

16. **Página 30 de 32, Anexo 8, Catálogo de Conceptos;** solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna PARTIDA podremos especificar el número de partida en el

que se participa, en caso contrario, favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación**

17. **Página 30 de 32, Anexo 8, Catálogo de Conceptos;** solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna CONCEPTO podremos especificar la partida y el nombre de la póliza, en caso contrario, favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación**

18. **Página 31 de 32, Anexo 9, PROPUESTA ECONÓMICA;** en relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Estimaremos a la Convocante indicar si en la Propuesta Económica podemos agregar la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A". **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta su propuesta**

19. **Anexo A "Especificaciones Técnicas", Paquetes 1 y 2,** respecto de las características del grupo asegurable y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se ratifica que la cláusula general referida, formara parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento**

20. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- De conformidad con la respuesta a la pregunta anterior**

21. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1 CESPTE;** amablemente solicitamos a la Convocante nos permita denominar a la cobertura de Pérdidas Orgánicas Escala "A" como mi representada lo tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con el nombre de "Accidente", otorgando las mismas condiciones solicitadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta su propuesta**

22. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1 CESPTE;** solicitamos a la convocante confirmar que las coberturas solicitadas son:
- Fallecimiento
  - Muerte Accidental
  - Muerte Accidental colectiva
  - Accidente (Perdidas orgánicas escala "A")

Con una suma asegurada fija para la cobertura de fallecimiento de \$75,432.50, para Muerte Accidental de \$150,865.00 y Muerte Accidental Colectiva por \$226,297.50, como pago único por cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Favor de apgarse a lo establecido en el anexo A especificaciones técnicas paquete 1 CESPTE**

23. En referencia a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirmar que para los jubilados también solicitan las coberturas antes mencionadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

24. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1 CESPTE;** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Se acepta.**

25. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1 CESPTE;** apreciaremos de la Convocante ratificar que la prima será pagada al 100% con recursos propios de la convocante, es decir, los asegurados no contribuyen con la prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

26. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 1 CESPTE, CONDICIONES PARA EL CASO DE MUERTE, numeral 2;** favor de confirmar que el anticipo para cubrir gastos funerarios de \$70,000.00, será disminuido de la suma asegurada de la cobertura Básica de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

27. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA;** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en bases de licitación.**

28. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA;** favor de confirmar que para esta partida podemos participar sólo en las pólizas de vida y que no es causa de descalificación el no participar en la póliza de flotilla vehicular. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Afirmativo, no será motivo de descalificación**

29. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA;** favor de confirmar que se requiere la cobertura de incapacidad parcial y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Apegarse a lo establecido en bases de Licitacion**

30. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA, numeral 14;** favor de confirmar que el anticipo para cubrir gastos funerarios del 30.00%, será disminuido de la suma asegurada de la cobertura Básica de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

31. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA, numeral 16;** favor de confirmar la vigencia, ya que en el quinto párrafo "Plazo", indica que el contrato será por 11 meses y se contrapone con la vigencia mencionada en el numeral 10. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación No.6.**

32. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE 2 CEA;** favor de confirmar que el seguro de vida grupal con suma asegurada de 65 meses de sueldo tabular más canasta básica más bono de transporte, será complementario del seguro de vida grupal con suma asegurada de \$75,432.50, para los mismos 168 empleados del organismo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Establece que son dos sumas aseguradas**

**QUALITAS CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

Pólizas de Seguros Nacionales para Flotilla Vehicular de la CEA para el Ejercicio 2021

1. **GENERAL.** Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Si, es correcta su apreciación**

2. **GENERAL.** Se solicita amablemente a la convocante, sea tan amable de proporciona su techo presupuestal.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho de proporcionar esa información**

3. **BASES - 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO** – Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será de CONTADO.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 5**

4. **ANEXO A - Pólizas de Seguros Nacionales para Flotilla Vehicular de la CEA para el Ejercicio 2021. COBERTURAS ADICIONALES Y/O CONDICIONES ESPECIALES** – numeral 11. Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique sobre el archivo de parque vehicular, las unidades que se encuentran en dicho supuesto.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Se deberá considerar toda la flotilla vehicular.**

5. **ANEXO A - Pólizas de Seguros Nacionales para Flotilla Vehicular de la CEA para el Ejercicio 2021 - 2.02 ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A COTIZAR AUTOBUS DE TRANSPORTE DE PERSONAL** – numeral 5. Solicitamos amablemente a la convocante modificar y actualizar por el monto expresado en UMA (Unidad de Medida Actualizada), ya que el miércoles 27-01-2016 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, para el cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos y otros ordenamientos legales.

(...)

Artículo Único. - Se reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Cotizar el equivalente en unidades de medida y actualización (UMA)**

6. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme el número de unidades a cotizar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- 82**

7. **PARQUE VEHICULAR.** En alcance de la confirmación anterior, se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el parque vehicular en archivo de Excel con descripción completa de la unidad, modelo, el uso de cada unidad y número de serie.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 2**

8. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Compactos y pick up uso particular, camiones de redillas y pesados transporte de materiales y equipos, autobus y camionetas tivo van transporte de personal.**

9. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique dentro del parque vehicular las unidades que cuentan con adaptaciones y equipo especial, así mismo mencionar el valor que debemos considerar, esto con el fin de poder otorgar cobertura en Daños Materiales y Robo Total.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 2**

10. **PARQUE VEHICULAR.** En alcance a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, nos indique si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- NO**

11. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitacion**

12. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la Convocante nos indique el tipo de carga que transportan las unidades destinadas para ello.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Equipos, herramientas y materiales pétreos.**

13. Se le pide encarecidamente a la convocante y como cuates, ser más precisos en la información que debemos de incluir y/o considerar y/o que debemos poner al final de la **PROPIUESTA TÉCNICA**, al referirse a **“LUGAR DE ENTREGA, PLAZO, VIGENCIA Y CONDICIONES DE ENTREGA”** porque en Licitaciones anteriores no ha sido muy clara la respuesta y desconocemos el criterio que están aplicando para cumplir cabalmente con lo solicitado, por favor sean más detallados en su respuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Se deberá integrar la totalidad de los requisitos solicitados con el punto 6.1 inciso A de las Bases de Licitación**

14. Se hace del conocimiento de la convocante que derivado de la contingencia sanitaria que vive el país a nivel nacional producto de la Pandemia del virus Covid 19, se encuentran suspendidos los trámites para la renovación y refrendo de las cedulas de los agentes de seguro, por lo tanto se le pide a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que la cedula del agente tenga fecha del 2020, ya que de acuerdo a la circular Modificatoria No. 4/20 expedida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianza, establece lo siguiente... *Las autorizaciones que deban ser refrendadas durante dicha suspensión, continuarán vigentes hasta en tanto esta comisión no emita el aviso correspondiente.*

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- SE ACEPTE**

15. Se le pide a la convocante detallar de manera más clara y precisa a que se refiere el requisito mencionado en el punto 1.04 de las especificaciones técnicas de CEA, referente a **“PROGRAMA DE ENTREGA”** mismo que a la letra dice.... Como anexo a la propuesta, el proveedor ofertara su mejor programa de entrega.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- El proveedor ofertara su mejor programa de entrega, sin embargo deberá entregar la carta cobertura de la flotilla desde el inicio de la cobertura.**

16. PARTE 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – CEA - PUNTO 10

Deberá de contener un endoso en el cual se especifica que en caso de siniestro, se requiera de licencia mayor a la de automovilista para vehículos con capacidad superior a las 3.5 toneladas, para los vehículos menores a esa capacidad de carga deberá requerirse licencia de automovilista.

Se le pide a la convocante si este requisito solo aplica a la empresa que gane la Licitación.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Afirmativo**

17. PARTE 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – CEA - PUNTO 18

La aseguradora deberá contar con oficinas de servicio y con ajustadores propios en los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Rosarito, Tecate y San Quintín.

Se le pide a la convocante confirmar si es necesario agregar nuevamente los comprobantes de domicilio de las oficinas de servicio en la Propuesta Técnica o con los que se incluyen del currículum es más que suficiente para dar cumplimiento a este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Si, ya que serán verificados.**

18. Se le pide a la convocante confirmar si el número total de unidades a considerar para el paquete 2 CEA es de 82 vehículos.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Si, se confirma**

#### **PREGUNTAS PARA EL PAQUETE 3 FIARUM**

Se le pide a la convocante proporcionar el Anexo A que se menciona en las especificaciones técnicas, que incluye el desglose de los tipos de unidades que transitaron por la autopista en el 2020, ya que dicha información no se encuentra en la página de comprasbc.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Dicha información se encuentra publicada en el Anexo A Especificaciones técnicas**

19. Se le pide a la convocante confirmar si es motivo de descalificación el no aceptar la condición de cubrir los daños a la Autopista ocasionados por los usuarios de la misma.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es un requerimiento en el anexo técnico, el cual se debe incluir en la póliza sin excepción.**

20. NOTA ACLARATORIA: Inciso a)

La cobertura de Responsabilidad Civil no operara en exceso de la Póliza de seguro de los propios camiones, por lo que los daños ocasionados a los bienes propiedad de la Autopista serán amparados por la compañía de seguros desde el primer peso.

Se le pide amablemente a la convocante “ELIMINAR” este requisito en virtud de que todo vehículo que transita por la autopista incluyendo vehículos de carga, cuenta con su propio seguro de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es un requerimiento en el anexo técnico, el cual se debe incluir en la póliza sin excepción, aclaramos que la autopista no obliga a cada usuario que la transita, a portar póliza de seguro vigente con mencionada cobertura.**

21. Con base a la pregunta anterior se le pide amablemente a la convocante confirmar si no es motivo de descalificación no incluir y/o considerar esta condición.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es un requerimiento en el anexo técnico, el cual se debe incluir en la póliza sin excepción

22. NOTA ACLARATORIA: Inciso b)

Amparar los cristales y/o espejos de los vehículos de los usuarios de la autopista, debido a la rotura por cualquier causa, hasta 10 eventos por año sin la aplicación de deducible.

Se le pide amablemente a la convocante “ELIMINAR” este requisito y en su caso, confirmar si no es motivo de descalificación no incluir y/o considerar esta condición.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Siendo este un requerimiento específico, se tiene que incluir

23. Se le pide amablemente a la convocante confirmar las medidas seguridad y de prevención contra accidentes que FIARUM están implementando o implementara, para reducir la siniestralidad.

Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** La misión principal de este fideicomiso es salvaguardar la seguridad de quienes transitan por nuestra autopista, contar con una poliza con las características que en esta licitación se concursa, es una de las principales medidas que se toman, así como el mantenimiento constante y permanente

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.

1. PAGINA 3; NUMERAL 3.5.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR; INCISO B). – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, SOLAMENTE SE HARÁ POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA, O EN SU CASO FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ DE MANERA PRESENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta.-** Puede ser por mensajería o presencial

2. PÁGINA 7; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO C) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, SIN ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (REFORMAS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN, ETC.). FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.-** Deberá presentar también Reformas, Poder de Representante Legal

3. PÁGINA 9; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO H) CURRICULUM DEL LICITANTE. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE DOS CONTRATOS Y/O

CARATULAS DE PÓLIZA YA SEA CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON LA INICIATIVA PRIVADA. FAVOR DE CONFIRMAR

**Respuesta.- No se acepta, se deberá apegarse al numeral 6.1 inciso h de las bases de Licitación**

4. PÁGINA 9; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO I) ESCRITO ORIGINAL. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE DE LA SUCURSAL BANCARIA PERTENECIENTE AL GRUPO FINANCIERO DE MI REPRESENTADA, QUE SE ENCUENTRE EN LA CIUDAD DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Apegarse a las bases de licitación**

5. PÁGINA 12; NUMERAL 7.- IDENTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ADICIONAL A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES, LAS PROPUESTAS (ESCRITOS LIBRES, ANEXOS, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA) DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: "COMITÉ DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE:". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

6. PÁGINA 13; NUMERAL 8.1.- JUNTA DE ACLARACIONES. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), A LOS CORREOS leobardo.sevilla@afirme.com, griselda.cruz.olvera@afirme.com Y hugo.ortiz.cruz@afirme.com, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Al finalizar la sesión de Junta de Aclaraciones el Acta será publicada en el portal de e-compras**

7. PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES", SOLO SE DEBERÁ PLASMAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES A COTIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta.- De conformidad con el punto 6.1 inciso A) Propuesta Técnica de las bases de Licitación.**

8. PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ INTEGRANDO EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA ADICIONANDO EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON LOS RESPECTIVOS CAMBIOS DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

9. PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL CONCEPTO DE LUGAR DE ENTREGA, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

10. PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LOS CONCEPTOS DE VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

11. PÁGINA 30; ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA “CONCEPTO”, SE PLASMARÁ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS A CONCURSAR. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- De conformidad con el punto 6.2 inciso A) Catalogo de Conceptos de las bases de Licitación**

12. PÁGINA 30; ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS. – SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Para el paquete 4 de CECyTE BC se especifican en el anexo técnico estas condiciones, así mismo remitirse a la Modificación No. 5**

13. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS VIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ES LA QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Remitirse a la Modificación No. 6**

14. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE QUEDA EXCLUIDO DE ESTE SEGURO EL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. EN CASO DE QUE SÍ SE ESTÉN INCLUYENDO AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE ESTARÁN AMPARANDO CON LA COBERTURA BÁSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Deberá apegarse al Anexo A, Especificaciones técnicas, Paquete 1 CESPT, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

15. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO ASEGURABLE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- La Comisión Estatal de servicios Públicos de Tecate realiza las actividades necesarias para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en el Municipio de Tecate, Estado de Baja California, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

16. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTE PERSONAL ACTIVO QUE LABORE O REALICE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO Y EN QUÉ PORCENTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- La Comisión Estatal de servicios Públicos de Tecate realiza las actividades necesarias para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en el Municipio de Tecate, Estado de Baja California, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

17. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ADMINISTRACIÓN EN CASO DE CONVERTIRSE EN PÓLIZA, SERÁ AUTOADMINISTRADA CON AJUSTE ANUAL AL FINALIZAR LA VIGENCIA. QUE EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE ASEGURADOS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA. QUE LOS CONSENTIMIENTOS : DEBERÁN SER RECABADOS POR EL CONTRATANTE, DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS POR LOS ASEGURADOS Y ENTREGADOS A SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AL MOMENTO DE OCURRIR EL EVENTO CUBIERTO O A PETICIÓN DE LA ASEGURADORA A EFECTOS DE CUMPLIR EN LA CUSTODIA, TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CNSF EN MATERIA DE ESTE SEGURO, EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**Respuesta.- Deberá apegarse al Anexo A, Especificaciones técnicas, Paquete 1 CESPE, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

18. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SE ACEPTARÁN LOS FORMATOS DE LOS CONSENTIMIENTOS DE OTRAS COMPAÑÍAS Y TODOS LOS ASEGURADOS DEBERÁN LLENAR EL FORMATO DEL CONSENTIMIENTO DE SEGUROS AFIRME S.A DE C.V. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- no procede, deberá apegarse al Anexo A, Especificaciones técnicas, Paquete 1 CESPE, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

19. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON LAS MISMAS QUE EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES, DE LO CONTRARIO INDICAR LOS CAMBIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**Respuesta.- Es correcta su apreciación, apegarse a las bases de licitación**

20. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR SUBGRUPO QUE CONTENGA; CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, FECHA DE PAGADO Y STATUS DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CESPTE, FIARUM, CECYSTE y CEE Nos reservamos el derecho.**

Respuesta: CEA

- |              |              |
|--------------|--------------|
| 1.-Año 2011  | 0 Siniestros |
| 2.-Año 2012  | 0 Siniestros |
| 3.-Año 2013  | 0 Siniestros |
| 4.-Año 2014  | 2 Siniestros |
| 5.-Año 2015  | 2 Siniestros |
| 6.-Año 2016  | 1 Siniestro  |
| 7.-Año 2017  | 1 Siniestro  |
| 8.-Año 2018  | 0 Siniestro  |
| 9.-Año 2019  | 0 Siniestro  |
| 10.-Año 2020 | 1 Siniestro  |

CEA, se reserva la entrega de la información adicional solicitada.

21. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL NÚMERO DE ASEGURADOS, LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y LA PRIMA PAGADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Nos reservamos el derecho, CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

22. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE REPORTAR A LA ASEGURADORA CADA UNO DE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN, AUN CUANDO NO TENGA LA PAPELERÍA PARA TRAMITAR, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL REPORTE DE LOS SINIESTROS QUE ESTÁN PENDIENTES DE PAGO PERO QUE AL MOMENTO SON CONOCIDOS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Nos reservamos el derecho.**

23. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIEREN DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA POR UNA SUMA ASEGURADA CON BASE AL SALARIO TABULAR MENSUAL DEL ASEGURADO (REGLA DE SA: 65 MESES DE SUELDO) Y OTRA CONSIDERANDO UNA SUMA ASEGURADA FIJA DE \$75,432.50. ADICIONAL, CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SE ADJUDICARÁ UNA DE LAS DOS PROPUESTAS SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Se requieren ambas coberturas:**

**Póliza 1, con importe equivalente a sesenta y cinco meses sobre salario tabular vigente en la fecha de fallecimiento, este seguro se cubrirá por muerte, muerte por accidente, muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A).**

**Póliza 2, por las siguientes sumas aseguradas: muerte, doble indemnización por accidente, triple indemnización por muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A) que se desglosa de la siguiente manera:**

<b>Por Muerte Natural</b>	<b>\$75,432.50</b>
<b>Por Muerte Accidental</b>	<b>\$150,865.00</b>
<b>Por Muerte Colectiva</b>	<b>\$226,297.50</b>
<b>Por Perdidas Orgánicas</b>	<b>\$75,432.50</b>

24. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE) SERÁ A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Remitirse a la Modificación No. 6**

25. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PARA AMBAS PROPUESTAS DE SEGURO DE VIDA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE) SON BÁSICA, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS SIN LÍMITE DE EDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Deberá apegarse al Anexo A, Especificaciones técnicas, Paquete 1 CESPTE.**

26. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE POR MEDIO DE LA PRESENTE EL LISTADO DE PERSONAS A ASEGURAR PARA EL SEGURO DE VIDA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE), CON FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO BASE MENSUAL INTEGRADO Y OCUPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Remitirse a la Modificación No. 1**

27. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA CEA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIEREN DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA POR UNA SUMA ASEGURADA CON BASE AL SALARIO TABULAR MENSUAL DEL ASEGURADO (REGLA DE SA: 65 MESES DE SUELDO) Y OTRA CONSIDERANDO UNA SUMA ASEGURADA FIJA DE \$75,432.50. ADICIONAL,

CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SE ADJUDICARÁ UNA DE LAS DOS PROPUESTAS SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA, establece dos sumas aseguradas una por \$75,432.50 y la otra por el equivalente a 65 meses de sueldo tabular, más Canasta Básica, más Bono de transporte**

28. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA CEA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación No. 6**

29. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PARA AMBAS PROPUESTAS DE SEGURO DE VIDA PARA LA CEA SON BÁSICA, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PÉRDIDAS ORGÁNICAS, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SIN LÍMITE DE EDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

30. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ PARCIAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación, para CESPT Es correcta su apreciación**

31. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA EL CASO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y SI SE PODRÁ DEBATIR DICHO DICTAMEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación, para CESPTE ISSSTECAI y no, no podrá debatirse el dictamen**

32. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HAY PERÍODO DE ESPERA PARA LA COBERTURA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación, para CESPT Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

33. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PERÍODO DE INVALIDEZ O TRAMITANDO SU INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**Respuesta.- CEA no cuenta con trabajadores con trámite de pensión, para CESPT  
Nos reservamos el derecho de contestar a la pregunta**

34. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI LA COBERTURA BÁSICA SERÁ EXCLUYENTE DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y/O PERMANENTE, ES DECIR, UNA VEZ QUE OCURRE UNA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ FUERA DEL GRUPO Y NO SE PAGARÁ SU FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación, para CESPT Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

35. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE POR MEDIO DE LA PRESENTE EL LISTADO DE PERSONAS A ASEGURAR PARA EL SEGURO DE VIDA PARA CEA, CON FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO BASE MENSUAL INTEGRADO Y OCUPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Se adjunta a las bases de licitación**

36. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR POR QUÉ LOS TRABAJADORES, FRANCISCO BELTRÁN LUQUE, ROBERTO CARO LARA, JESÚS REYNOSO DÁVALOS, JULIO PADILLA PÁEZ, ARTURO LARES MONTOYA, JOSÉ JAIME MEZA BUSTAMANTE, ARTURO ROMÁN GARFIAS Y JESÚS ERNESTO VALDEZ VALENZUELA ÚNICAMENTE QUEDARAN ASEGURADOS POR LOS CONCEPTOS DE MUERTE NATURAL Y MUERTE ACCIDENTAL INDIVIDUAL Y ACCIDENTE COLECTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CADA UNO DE ESTOS SEGUROS PARA LAS PARTIDAS O LOTES SON OBLIGATORIOS O VOLUNTARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación**

37. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA SIN REQUISITOS MÉDICOS QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LA(S) PÓLIZA(S) VIGENTE(S). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación, para CESPT  
Nos reservamos el derecho de contestar a la pregunta**

38. ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDAS O POR EL PROGRAMA COMPLETO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación No. 3**

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Preguntas técnicas

1. Se solicita a la convocante proporcionar las medidas de seguridad contra incendio y robo de cada una de las edificaciones físicas correspondientes al Paquete 4 CECYSTE.

**Respuesta.- Se cuenta con extintores en todas las ubicaciones y con servicio de vigilancia 24 x 7 y solo en algunas ubicaciones cámaras**

Preguntas área Legal

2. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, en el entendido que prevalecerán siempre las condiciones solicitadas en Bases de licitación, Anexos y Junta de Aclaraciones**

3. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, en el entendido que prevalecerán siempre las condiciones solicitadas en Bases de licitación, Anexos y Junta de Aclaraciones**

4. Entendemos que, en los siniestros a atender en cualquiera de las partidas licitadas, solo aplicarán las coberturas, en los eventos acaecidos durante la vigencia de las respectivas pólizas. Favor de pronunciarse.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, en el entendido que la vigencia de las pólizas será la establecida en el anexo para el paquete 4 de CECyTE BC**

5. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, haciendo hincapié en que siempre prevalecerán por encima de las políticas y Condiciones Generales de la Aseguradora, las condiciones establecidas en las bases de Licitación, los anexos correspondientes y las respuestas establecidas en la presente junta de aclaraciones**

6. En relación a las partidas que se licitan considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora esté en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2014 ala fecha.

**Respuesta.- En el anexo técnico están establecidos los valores de los contenidos y de edificios, con respecto a los siniestros la convocante se reserva el derecho de no otorgar esa información**

7. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**Respuesta.- Dicha información será facilitada al Licitante que resulte adjudicado con el fallo del presente procedimiento**

8. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandante suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin

de evitar alteraciones, perdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

9. Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera tanto en la convocatoria, como en la vigencia de las partidas que se adjudiquen, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 - A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

10. Agradecemos a la convocante dejar sin efecto la exhibición de la garantía de seriedad y de cumplimiento de contrato en caso de resultar adjudicados, lo anterior considerando lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en sus artículos 15 y 294 fracción VI, toda vez que las aseguradoras no están obligadas a presentar fianza o depósito alguno como garantía, ya que los preceptos citados a la letra dicen: Artículo 15, "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considera de acreditada solvencia y no están obligadas a presentar la fianza o depósitos legales hecha excepción de las responsabilidades que pueden derivarse de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

11. En caso de que mi representado resulte adjudicada en la presente licitación, estimaré de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

**Respuesta.- se deberá contactar con el área requirente indicada**

12. Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2015, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora esté en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2010 a la fecha.

**Respuesta.- En el anexo técnico están establecidos los valores de los contenidos y de edificios, con respecto a los siniestros**

**Fueron en tres planteles**

**MAPFRE MEXICO, S.A. C.V.**

Número de pregunta	Referencia	pregunta
1.	Bases, numeral 3.5 requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar.  Inciso a) entregar dos sobres cerrados.	Amablemente solicitamos a la convocante, nos confirme si la entrega de los dos sobres se conformara de la siguiente manera:  SOBRE 1: Contendrá propuesta técnica SOBRE 2: Contendrá propuesta Económica. Favor de pronunciarse.
		<b>Respuesta.- Es correcta su apreciación</b>
2.	Bases. Numeral 4. DE LAS POLIZAS A SUMINISTRAR: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS POLIZAS Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.	Dice lo siguiente: Los licitantes podrán presentar su propuesta por el PAQUETE en que deseen participar de las indicadas en el <b>ANEXO TÉCNICO...</b>  Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la adjudicación se realizará por paquete, por lo tanto podremos participar en un paquete o en los 5 paquetes, como los licitantes deseen, y por lo tanto se realizará la adjudicación a un licitante o hasta 5 licitantes, favor de pronunciarse al respecto.
		<b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 3</b>
3.	Bases. Numeral 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS POLIZAS	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme las vigencias d las polizas. PAQUETES 1 CESPTE, 2 CEA y 5 CEE será a partir de las 00:01 horas del día 01 de Abril de 2021 y como fecha de terminación hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022, para el paquete 3 FIARUM será una vigencias del 01 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y para el PAQUETE 4 CECYTE a partir de las 12:00 horas del día 16 de abril del 2021 hasta las 12:00 horas del 16 de abril 2022.
		<b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 6</b>
4.	Bases. Numeral 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.  Tercer párrafo, carta cobertura.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta cobertura en formato PDF vía e-mail como lo indica en las bases, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que se emita el fallo. El cual se entregará el original una vez que se vaya a entregar la póliza, esto con la finalidad de no estar expuestos por la situación actual ante la pandemia COVID-19.  <b>Respuesta.- se acepta su propuesta, solamente a la carta cobertura, en el entendido que deberá presentar el original físicamente junto con el contrato o a la entrega de la póliza</b>
5.	Bases. 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.  Quinto párrafo, representante y oficinas.	Dice lo siguiente... La compañía de seguros deberá contar con un representante y oficinas (no domicilios particulares) principales en la ciudad de Tecate Baja California... Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar en sustitución del comprobante de domicilio en Tecate Baja California, presentar comprobante en Tijuana, Ensenada, y/o Mexicali, esto con la intención de no limitar la libre participación para mi representada.
		<b>Respuesta.- Se acepta, siempre y cuando la empresa presente a un agente designado por la compañía para atender los asuntos para ese Municipio</b>
6.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE	Amablemente solicitamos a la convocante nos indique el procedimiento para llevar a cabo la factura del pago de las bases, o bien el contacto con

	CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso a)	el que podemos ver dicho tema. <b>Respuesta.- Deberá contactar con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate</b>
7.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso b)	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con la propuesta técnica, realizando la transcripción completa del ANEXO 1 incluido en las presentes bases, sin embargo en caso de no participar en algún paquete, podremos poner la leyenda "NO SE PARTICIPA EN EL PAQUETE NÚMERO....." Según sea el número de paquete que no participa, considerando todas y cada una de las precisiones derivadas de la junta de aclaraciones. En el entendido que la explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados son los que se presentan en el Anexo 1.  De igual manera se presentara el tiempo, lugar y condiciones de entrega. Favor de pronunciarse de manera detallada.  <b>Respuesta.- se acepta</b>
8.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso b)	En alcance a la pregunta anterior, en caso de ser una respuesta negativa, solicitamos amablemente a la convocante nos describa la manera detallada la forma correcta de presentar dicho requisito. <b>Respuesta.- En relación a la respuesta anterior</b>
9.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso h)	Solicitan: cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva, sin embargo en el inciso Inciso c manifestación de facultades. Anexo 2, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no es necesario presentarlo dos veces, por lo que bastara con presentar copia simple en el Inciso C "Manifestación de Facultades". Favor de pronunciarse.  <b>Respuesta.- De conformidad con las bases de Licitacion</b>
10.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso h)	Dentro de los requisitos del presente currículum, solicitan lo siguiente: ...así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar... Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar copia simple de dos contratos y/o caratulas de póliza esto por temas de confidencialidad con nuestros clientes. <b>Respuesta.- De conformidad con el inciso h) del punto 6.1 de las bases de Licitación</b>
11.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso h)	Continuando con la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la presentación de dos contratos, se refiere a dos por cada paquete en el que la convocante desee participar. Es decir, si solo se participa en un paquete, este se deberá de presentar dos contratos y/o caratula de póliza en referencia al ramo en el que corresponde el paquete. Favor de pronunciarse. <b>Respuesta.- De conformidad con el inciso h) del punto 6.1 de las bases de Licitación</b>
12.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que los comprobantes de domicilios que los Licitantes tienen que presentar es por el paquete que están interesados en participar. Favor de pronunciarse.  <b>Respuesta.- Es correcta su apreciación</b>

	Inciso h)	
13.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso J) CARTA COMPROMISO	Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta cobertura a través de e-mail en el tiempo que lo solicitan y esta posterior ser entregada en físico junto con las pólizas. Favor de pronunciarse.  <b>Respuesta.- se acepta su propuesta, solamente a la carta cobertura, en el entendido que deberá presentar el original físicamente junto con el contrato o a la entrega de la póliza</b>
14.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso k) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Amablemente solicitamos a la convocante, con la finalidad de no limitar la libre participación y concurrencia para mi representada, nos permita presentar nombres de empleados contratados directos por la empresa MAPFRE, México Sociedad Anónima, para la atención de la cuenta, presentando credencial de empleado, con comprobante de domicilio del estado de Baja California, esto con la finalidad de que la atención sea directa con nuestros ejecutivos de la empresa.  <b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en Bases de Licitación</b>
15.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso k) CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	En alcance a la pregunta anterior, en caso de ser una respuesta negativa, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar nombres de nuestros empleados directos contratados por mi representada, con la finalidad de no limitar la libre participación a los Licitantes.  <b>Respuesta.- De conformidad con la respuesta anterior</b>
16.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso N) n)	Dice lo siguiente: n) <b>CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS</b> en la cual se describa procedimiento que se debe seguir por parte del Organismo para hacer efectiva cada póliza. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dicho requisito es en formato libre.  <b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en Bases de Licitación</b>
17.	Bases. Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Inciso N) n)	Continuando con la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos especifique de manera detallada su requisito, más específico de que es lo que desea en dicho escrito.  <b>Respuesta.- De conformidad con la respuesta anterior</b>
18.	Bases. Numeral 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta poder firmado por el representante legal y por la persona que asistirá en lugar del representante legal a la presentación y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse.  <b>Respuesta.- Se acepta su propuesta, específicamente para asistir en lugar del representante legal a la presentación y apertura de proposiciones</b>
19.	General	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que por favor nos confirme la forma de pago.  <b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 5</b>
20.	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la administración de la presente póliza será "auto administrada", entiéndese por "auto administrada" que al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas y bajas o cambios de suma asegurada favor de confirmar.  <b>Respuesta.- Es correcta su apreciación</b>
21.	General	Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento a Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará a Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información solicitud con datos

		generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse a respecto <b>Respuesta.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando no contravenga a lo establecido en bases de licitación.</b>
22.	General	Se solicita a la convocante ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesaran automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicara un plazo de treinta días naturales a la fecha de su vencimiento". <b>Respuesta. Apegarse a lo establecido en Bases de Licitación</b>
23.	General	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme la fecha de firma del contrato, en el entendido que este documento previo a la suscripción del mismo será proporcionado al licitante ganador con la intención de llevar a cabo la revisión del mismo, y una vez suscrito el mismo por la aseguradora, nos permita que el documento pueda ser enviado a la convocante vía mensajería. <b>Respuesta.- Apegarse a lo solicitado en el numeral 14 de las bases de Licitación</b>
24.	General	Solicitamos a la convocante nos permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, en el entendido que MAPFRE México, S.A. es una Empresa Socialmente Responsable la cual contribuye al ambiente ecológico, sin ser esta propuesta obligatoria para los demás licitantes. Favor de pronunciarse. <b>Respuesta.- CESPTE, CEA, No existe inconveniente, FIARUM, CECYTE y CEE, se reservan el derecho de proporcionar la información</b>
25.	General	Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione los archivos de las bases, la junta de aclaraciones y anexos en formato Word, esto con la intención de respetar al 100% el texto que se esté transcribiendo y evitar en lo posible el mayor número de errores que se pudieran presentar. Solicitamos su confirmación al respecto. <b>Respuesta.- Los formatos estarán publicados en el portal de e-compras</b>
26.	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de la compañía adjudicada siempre y cuando estas no se contrapongan a lo estipulado en el Anexo Técnico, <b>favor de manifestarse.</b> <b>Respuesta.- Se acepta su propuesta</b>
27.	General	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle de la siniestralidad de cada una de las coberturas de los últimos 5 años, considerando lo siguiente; monto pagado, monto pendiente, reservas, fecha de ocurrido, etc; <b>favor de manifestarse.</b> <b>Respuesta.- La CESPTE se reserva el derecho de contestar, CEA</b> <b>Respuesta: CEA</b> <b>1.-Año 2011 0 Siniestros</b> <b>2.-Año 2012 0 Siniestros</b> <b>3.-Año 2013 0 Siniestros</b> <b>4.-Año 2014 2 Siniestros</b> <b>5.-Año 2015 2 Siniestros</b>

		<p><b>6.-Año 2016 1 Siniestro</b>  <b>7.-Año 2017 1 Siniestro</b>  <b>8.-Año 2018 0 Siniestro</b>  <b>9.-Año 2019 0 Siniestro</b>  <b>10.-Año 2020 1 Siniestro</b>  <b>CEA, se reserva la entrega de la información adicional solicitada.</b></p>
28.	General	<p>Se solicita amablemente a la convocante ratifique que, la forma de adjudicación será por partida, de los 4 paquetes que comprenden la licitación, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 3</b></p>
29.	INCENDIO	<p>Se solicita amablemente a la convocante proporcione el condicionado técnico (términos y condiciones) para saber el alcance del mismo, ya que solo indican las sumas aseguradas y deducibles, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el anexo técnico</b></p>
30.	INCENDIO	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se trata de 43 ubicaciones de acuerdo al archivo Excel compartido, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Es correcta su apreciación</b></p>
31.	INCENDIO	<p>Se solicita amablemente a la convocante considere para la partida 1, la exclusión de "terrorismo, sabotaje y desaparición misteriosa" y así mismo confirme que no será motivo de descalificación el excluir este riesgo, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- No se acepta su propuesta</b></p>
32.	Responsabilidad Civil	<p>Se solicita amablemente a la convocante proporcione el condicionado técnico (términos y condiciones) para saber el alcance del mismo, ya que solo indican las sumas aseguradas y deducibles, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el anexo técnico</b></p>
33.	Responsabilidad Civil	<p>Se solicita amablemente la convocante confirme que únicamente solicitar la cobertura básica (actividades e inmuebles), <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el anexo técnico</b></p>
34.	Responsabilidad Civil	<p>Se solicita amablemente a la convocante considerar la siguiente modificación; Que la cobertura opere con una suma asegurada de \$30,500,000.00 MXP como Límite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza para las 43 ubicaciones, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- No se acepta su propuesta</b></p>
35.	Robo con violencia y/o asalto	<p>Se solicita amablemente a la convocante proporcione el condicionado técnico (términos y condiciones) para saber el alcance del mismo, ya que solo indican las sumas aseguradas y deducibles, <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el anexo técnico</b></p>
36.	Robo con violencia y/o asalto	<p>Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; cctv, vigilancia, etc.), <b>favor de manifestarse.</b></p> <p><b>Respuesta.- En algunas ubicaciones se cuenta con cámaras y el servicio de vigilancia es 24 x 7</b></p>
37.	Paquete 1	Estimamos de la convocante confirmar que la vigencia será a partir de las

	Vigencia	00:01 horas del día 01 de Abril de 2021 y como fecha de terminación hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022 <b>Respuesta.- es correcta su apreciación</b>
38.	Paquete 1, Regla de asegurada suma	Póliza 1. Estimamos de la convocante confirmar que la regla de suma asegurada es de 65 meses y se cubrirá por muerte, muerte por accidente, muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A). <b>Respuesta.-Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo A, Especificaciones técnicas, paquete 1.</b>
39.	Paquete 1, Cobertura	Póliza 2. Estimamos de la convocante confirmar que el seguro se cubrirá muerte, doble indemnización por accidente, triple indemnización por muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A) <b>Respuesta.- Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo A, Especificaciones técnicas, paquete 1</b>
40.	Paquete 1, Regla de asegurada suma	Póliza 2. Estimamos de la convocante confirmar que la regla de suma asegurada por fallecimiento es fija de \$75,432.50 <b>Respuesta.- Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo A, Especificaciones técnicas, paquete 1.</b>
41.	Paquete 2, Regla de asegurada suma	Estimamos de la convocante confirmar que la regla de suma asegurada por fallecimiento es fija de \$75,432.50 <b>Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación.</b>
42.	Paquete 2,	Estimamos de la convocante confirmar que está seguro se cubrirá por muerte, muerte por accidente, muerte colectiva, perdidas orgánicas, incapacidad parcial, incapacidad total <b>Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación.-</b>
43.	Paquete 2 Listado	Estimamos de la convocante confirmar que Los trabajadores, Francisco Beltrán Luque, Roberto Caro Lara, Jesús Reynoso Dávalos, Julio Padilla Páez, Arturo Lares Montoya, José Jaime Meza Bustamante, Arturo Román Garfias y Jesús Ernesto Valdez Valenzuela únicamente quedaran asegurados por los conceptos de Muerte Natural y Muerte Accidental y accidente colectivo. <b>Respuesta.- CEA solicita apegarse a las bases de licitación.</b>
44.	Paquete 2 Vigencia	Estimamos de la convocante confirmar que la vigencia será a partir del día 01 de abril de 2021 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2022. <b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 6</b>
45.	Listado	Estimamos de la convocante proporcionar en formato Excel el listado de asegurados el cual incluya:  a) Subgrupos b) Indicar personal activo e inactivo c) Sueldo mensual o pensión d) Sexo e) Fecha de nacimiento o RFC  <b>Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1</b>
46.	Paquete 1 y 2, Edades de Aceptación,	Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si es motivo de descalificación que los límites de edades de aceptación queden de la siguiente forma:  • Fallecimiento: 70 años. • Accidentes: 69 años  <b>Respuesta.- CEA, entregara al representante legal de la Aseguradora ganadora, a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, relación de asegurados en Excel (Editable), para CESPTF Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo A, Especificaciones técnicas, paquete 1.</b>
47.	Paquete 1 y 2, Listado	Estimamos de la convocante confirmar si alguno de los participantes porta

		armas como parte de su equipo de trabajo  <b>Respuesta.- CEA. No cuenta con personal que porte armas como herramienta de trabajo, para CESPTE es Negativo.</b>
48.	Paquete 1 y 2, Tipo de administración	Estimamos de la convocante confirmar si el tipo de administración será el autoadministrado, donde, los movimientos de altas y bajas que ocurrán durante el año quedan cubiertos automáticamente hasta la suma asegurada máxima sin requisitos de asegurabilidad, siempre y cuando cumplan con la definición de grupo asegurable, por lo que no será necesario su reporte, sin embargo una vez concluido el año póliza, el contratante deberá proporcionar nuevamente la nómina actualizada a esa fecha, con el fin de realizar el ajuste de primas al fin de vigencia. <b>Respuesta.- Para CESPTE es correcta su apreciación, para CEA CEA solicita apegarse a las bases de licitación.</b>
49.	Siniestralidad	Estimamos de la convocante proporcionar la siguiente información de los últimos 5 años:  a. Número de asegurados b. Suma asegurada total c. Siniestralidad, la cual se compone de: i. Número de siniestro ii. Fecha de reportado iii. Fecha de pagado iv. Monto reclamado v. Monto pagado vi. Cobertura afectada  <b>Respuesta.- Es correcta su apreciación</b>
50.	Prima Emisión	Estimamos de la convocante confirmar que en caso de que mi representada sea adjudicada, al momento de la emisión se podrá tener una diferencia al momento de la emisión con respecto a la prima adjudicada no mayor al 1% a favor del contratante. <b>Respuesta.- La CESPTE se reserva el derecho de contestar, CEA, requiere se precise el monto presentado en su propuesta económica con respecto al monto de la factura de las primas.</b>
51.	PARTE 2 – ESPECIFICACIONES; 2.01	Se pide al convocante indicar si es motivo de descalificación que los Vehículos Fronterizos se toma el valor más bajo o trade in de la publicación Kelly Blue Book y no al promedio. <b>Respuesta.- Se acepta</b>
52.	PARTE 2 – ESPECIFICACIONES; 2.01	Favor de indicar si para el modelo 2016 se puede indemnizar a Valor Comercial +10% y no a valor Factura. <b>Respuesta.- No se acepta</b>
53.	PARTE 2 – ESPECIFICACIONES; 2.01	Se pide al convocante confirmar si la Suma Asegurada de Gastos Médicos es considerada LUC. <b>Respuesta.- No</b>
54.	PARTE 2 – ESPECIFICACIONES; 2.01	Se pide al convocante especificar el tipo de Carga de los camiones. <b>Respuesta.- Equipos, herramientas y materiales pétreos.</b>
55.	PARTE 2 – ESPECIFICACIONES; 2.01	E Se pide al convocante indicar si es motivo de descalificación si las unidades hasta 1.5 toneladas con uso particular sólo pueden llevar contratada la cobertura de RC en el Extranjero. <b>Respuesta.- Considerar los vehículos de hasta 3.5 toneladas.</b>

56.	2.02 ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A COTIZAR AUTOBUS DE TRANSPORTE DE PERSONAL:	Se pide al convocante especificar la descripción de los autobuses. Así mismo se pide confirmar el uso al que está destinado. Se pide al convocante especificar a qué se refiere a Asistencia en Viajes. <b>Respuesta.- Autobús de 45 pasajeros pasajeros para transporte de personal, asistencia en viajes se refiere a asistencia en el camino (grua) en caso de descomposturas</b>
57.	RELACION POLIZAS COBERTURA...	Se pide al convocante especificar el uso de las unidades, así como especificar las unidades que llevaran adaptación y/o Equipo especial, de detallar el valor de cada uno  <b>Respuesta.- Compactos y pick up uso particular, camiones de redillas y pesados transporte de materiales y equipos, autobus y camionetas tivo van transporte de personal.</b>
58.	GENERAL	Se pide al convocante proporcionar información a detalle de siniestralidad de los tres últimos años. <b>Respuesta.- Nos reservamos esa información</b>

### HDI SEGUROS, S.A. C.V.

1. Referencia de bases de licitación DE CARÁCTER GENERAL Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Si, es correcta su apreciación, la información será proporcionada al licitante adjudicado con el fallo**
2. Referencia de bases de licitación 2.- NORMATIVIDAD APLICABLE al respecto solicitamos se confirme que La presente licitación pública nacional se substanciará con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes en la materia; en lo conducente y de manera supletoria se aplicará la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el numeral 2 de las bases de licitación**
3. Referencia de bases de licitación numeral 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS al respecto solicitamos se confirme de manera clara y precisa las vigencias de las pólizas en concurso

- PAQUETE 1 CESPTE :
- PAQUETE 2 CEA:

SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS

PÓLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA CEA

- PAQUETE 3 FIARUM:
- PAQUETE 4 CECYTE
- PAQUETE 5 CEE:

**Respuesta.- favor de apegarse a bases Remitirse a la modificación No. 6**

4. Referencia de bases de licitación DE CARÁCTER GENERAL Se solicita a la convocante nos proporcione el detalle de siniestralidad de los últimos 5 años en formato Excel, con número de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reportado, causa de siniestro y monto de indemnización. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- CESPTE Se reserva el derecho de contestar a la pregunta**

**CEA**

1.-Año	2011	0 Siniestros
2.-Año	2012	0 Siniestros
3.-Año	2013	0 Siniestros
4.-Año	2014	2 Siniestros
5.-Año	2015	2 Siniestros
6.-Año	2016	1 Siniestro
7.-Año	2017	1 Siniestro
8.-Año	2018	0 Siniestro
9.-Año	2019	0 Siniestro
10.-Año	2020	1 Siniestro

5. Referencia de bases de licitación Paquete 1, Especificaciones Técnicas CESPTE, se solicita a la convocante proporcionar el listado en formato Excel del personal activo, con nombre, fecha de nacimiento y puesto que desempeña. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación No. 1**

6. Referencia de bases de licitación Paquete 1 y 2, Especificaciones Técnicas, Se solicita a la convocante confirmar si a la fecha se encuentran siniestros por reportar a la aseguradora actual. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho de contestar a la pregunta.**

7. Referencia de bases de licitación Paquete 1 y 2, Especificaciones Técnicas, Se solicita a la convocante confirmar la edad de aceptación para cada una de las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Todos los trabajadores de la Contratante independientemente de su categoría y Edad.**

8. Referencia de bases de licitación Numeral 9 Paquete 2, Especificaciones Técnicas CEA, Se solicita a la convocante confirmar el motivo por lo que los siguientes asegurados Francisco Beltrán Luque, Roberto Caro Lara, Jesús Reynoso Dávalos, Julio Padilla Páez, Arturo Lares Montoya, José Jaime Meza Bustamante, Arturo Román Garfias y Jesús Ernesto Valdez Valenzuela, tendrán coberturas en específico. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Apegarse a las bases de licitación**

9. Referencia de bases de licitación Numerales 24 Paquete 2, Especificaciones Técnicas CEA al respecto solicitamos se confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que lo solicitado refiera a experiencia en el ramo de seguro solicitado.

**Respuesta.- Apegarse a las bases de licitación**

10. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de ser negativa su respuesta solicitamos se reconsidera la postura de la convocante ya que de lo contrario se estaría limitando la participación libre y en igualdad de condiciones para todos los licitantes además de infringir al concepto o tipo de licitación que nos ocupa en este caso "Licitación Pública Nacional"

**Respuesta.- No se puede contestar esta pregunta al no ser clara**

11. Referencia de bases de licitación Numeral 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO se solicita a la convocante confirmar la forma de pago para cada uno de los paquetes en concurso

PAQUETE 1 CESPTE:

PAQUETE 2 CEA:

SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS

PÓLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA CEA

PAQUETE 3 FIARUM:

PAQUETE 4 CECYTE

PAQUETE 5 CEE:

Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 5**

12. Referencia de bases de licitación DE CARÁCTER GENERAL Se solicita a la convocante confirmar si la forma de administración de las pólizas para los paquetes 1 y 2 será autoadministrable. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

13. Referencia de bases de licitación PAQUETE 4 CECYTE "RESUMEN DE VALORES FÍSICOS DE EDIFICACIONES de CECYTEBC. Al respecto solicitamos Proporcionar los códigos postales que faltan de las ubicaciones (2, 4, 6, 13, 14, 31, 32, 38,39 y 43) Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-**

- 2.- Dirección Zona Costa

- Blvd, Via Rápida Ote. # 17234, Rio Tijuana 3ra Etapa, C.P. 22226 Tijuana, B.C.
- 4.- Ejido Puebla
  - Av. Amixtlan S/N Y Calle Rio Xolotla Valle Del Puebla Sexta Sección C.P. 21395 Mexicali, B.C.
- 6.- Bella Vista
  - Av. De La Paz Entre Nogales Y Calle Salto 715 Col. Bella Vista C.P. 21150 Mexicali, B.C.
- 13.- Ejido Hermosillo
  - Av. Emiliano Zapata No.114 entre Lázaro Cárdenas y Baja California, C.P. 21840 , Poblado Ejido Hermosillo, Mexicali B.C.
- 14.- Ejido Michoacán de Ocampo
  - Porción de la parcela escolar #92 (colinda con la carr. Estatal y Parcela #91, entre la Unidad Deportiva y Junta de Mejoras, Ejido Michoacán de Ocampo, C.P. 21700 Mexicali, B.C.
- 31.- La Misión
  - Carretera Libre Ensenada Km 65, Ejido La Misión, Calle Emiliano Zapata S/N C.P. 22744, Ensenada B.C.
- 32.- Eréndida
  - Calle 13 De Diciembre Parcela Escolar Junto A Escuela Secundaria #38 Delegación Ejido Eréndira C.P. 22904 Ensenada B.C.

### GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

#### **PREGUNTAS PARA PRESENTAR PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES:**

#### **PAQUETE 1 SEURO DE VIDA GRUPAL PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE.**

1.- Favor de proporcionar listado en Excel de los integrantes del seguro con fecha de nacimiento y género.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1**

#### **PAQUETE 2 SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS DE CEA**

1.- Favor de proporcionar listado en Excel de los integrantes del seguro con fecha de nacimiento y género.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1**

2.- Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es motivo de descalificación no presentar la cobertura de INVALIDEZ (INCAPACIDAD) PARCIAL PERMANENTE Y EXCENSIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ PARCIAL PERMANENTE.

**Respuesta.- Favor de apegarse a las bases de licitación**

**PAQUETE 3 PÓLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA FLOTILLA  
VEHICULAR DE LA CEA PARA EL EJERCICIO 2021.**

1.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar el uso de cada una de las unidades (particular, utilitario, carga, transporte de pasajeros, etc.)

**Respuesta.- Respuesta: compactos y pick up uso particular, camiones de redilas y pesados transporte de materiales y equipos, autobus y camionetas tivo van transporte de personal.**

2.-Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el uso de las unidades que llevan cobertura en EUA son de uso particular únicamente.

**Respuesta.- Se deberá considerar a los vehículos de hasta 3.5 toneladas**

3.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado del parque vehicular en formato de Excel.

**Respuesta.- Afirmativo, se proporcionara.**

4.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación indemnizar a valor comercial las unidades de modelos 2016, y mayores a un año de la fecha de facturación.

**Respuesta.- Si, no es motivo de descalificación**

5.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación reparar en talleres unidades de modelos 2017 y menores.

**Respuesta.- Si, no es motivo de descalificación**

6.-Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el fallo de la última vigencia 2020-2021.

**Respuesta.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SAB DE C.V.**

7.-Se solicita amablemente a la convocante proporcionar reporte de siniestralidad de las últimas 3 vigencias.

**Respuesta.- Se reserva el derecho de proporcionar esa información**

**PAQUETE 4 CECYTE**

1.- Se solicita amablemente a la convocante compartir debido al terremoto de Abril del 2010, que afectaciones tuvieron los edificios asegurados, y proporcionar las reparaciones hechas en estos.

**Respuesta.-**

- **Plantel Compuertas**
  - Se realizaron trabajos de reforzamiento estructural en cimentaciones
  - Reforzamiento de muros de concreto desde el primer al tercer nivel
  - Reforzamiento de cubiertas
  - Reforzamientos de muro de block
- 
- **Plantel Misiones**
  - Se realizaron trabajos de reforzamiento estructural en cimentaciones
  - Reforzamiento de muros de concreto desde el primer al tercer nivel
  - Reforzamiento de cubiertas
  - Reforzamientos de muro de block
- 
- **Plantel Xochimilco**
  - Se realizaron trabajos de reforzamiento estructural en cimentaciones
  - Reforzamiento de muros de concreto desde el primer al tercer nivel
  - Reforzamiento de cubierta
  - Reforzamientos de muro de block

### Referir el daño

2.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el detalle de protecciones contra Incendio y Robo para cada una de las ubicaciones.

**Respuesta.- Se cuenta con extintores en todas las ubicaciones y en algunas ubicaciones se cuenta con cámaras de seguridad**

3.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad de los ultimo 3 años en todos los ramos. Así como desglose de reparaciones de estas.

**Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no otorgar esa información**

4.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el presupuesto para el Paquete 4 ( CECYTE).

**Respuesta.-La convocante se reserva el derecho de no otorgar esa información**

### SEGUROS INBURSA, S.A. C.V.

#### PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- Inciso h) CURRÍCULUM DEL LICITANTE. Se le solicita a la convocante que para cumplir con lo solicitado: copia simple de dos contratos debidamente formalizados, podemos presentar copia de caratulas de póliza de ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar. Favor de pronunciarse.

**Respuesta.- No se acepta su propuesta deberá apegarse de conformidad con lo establecido con el punto 6.1 inciso h de las bases de Licitación**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER JURIDICO.**

2.- Numeral 3.4. a satisfacción de “La Convocante”. Se solicita a la convocante sustituir en las bases el término “a satisfacción” por “conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable” ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

**Respuesta.- Favor de apegarse a bases de licitación**

3.- Numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso c) MANIFESTACIÓN FACULTADES. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros”, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- a) Denominación o razón social;
- b) Actividad u objeto social;
- c) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- d) Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- e) Domicilio; y
- f) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- a) Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- b) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

**Respuesta.- La documentación será proporcionada por cada área requirente una vez dado el fallo a cada licitante ganador**

4.- Numeral 14. FIRMA DEL CONTRATO. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una “póliza” en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que

en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

**Respuesta.- deberá apegarse de conformidad con lo establecido con el numeral 14 de las bases de Licitación**

5.- Numeral 14. FIRMA DEL CONTRATO. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

- a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;
- b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.
- c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.
- d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.
- e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

**Respuesta.- Apegarse a lo establecido en el numeral 14 de las bases de licitación**

6.- Numeral 16. PENAS CONVENCIONALES. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**Respuesta.- Las penas convencionales que se aplican quedan establecidas en las bases de licitación en el numeral 16, entendiéndose como incumplido o servicio no prestado, la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos.**

### PREGUNTAS DE CARÁCTER TECNICO PAQUETE 4

7.- Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cada ramo sin considerar deducible.

**Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no otorgar esa información**

8.- Favor de corroborarnos la vigencia de la póliza.

**Respuesta.- Remitirse a la Modificación No.6**

9.- Favor de indicarnos el tipo de moneda a utilizar en cada una de las pólizas solicitadas.

Póliza Múltiple Empresarial

Edificios y/o Contenidos

**Respuesta.- Moneda Nacional**

10.- Favor de informarnos que tipos de protecciones contra incendio poseen cada una de sus ubicaciones; (Si son extintores, ¿De qué tipo y cuántos?, Si son hidrantes, ¿Cuantos y de qué medida?, y ¿Cuentan con rociadores automáticos?, favor de emitir su respuesta.

**Respuesta.- Se cuenta con extintores CO2 y polvo químico ABC, no se cuenta con rociadores automáticos como tampoco hidrantes**

11.- Favor de informarnos que características constructivas tienen cada una de sus ubicaciones.

**Respuesta.- Los planteles están construidos de block, concreto y acero y hay algunas ubicaciones con aulas móviles**

12.- Favor de especificar si cuentan con programa de mantenimiento preventivo.

**Respuesta.- Si se cuenta con el programa**

13.- En Robo de Contenidos Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan cada una de sus ubicaciones:

a) a) Si es vigilancia armada, de cuantos elementos lo componen

**Respuesta.- No se cuenta con vigilancia armada.**

- b) Si cuentan circuito cerrado de TV Favor de informarnos con cuantas cámaras cuentan por cada piso y durante qué tiempo guardan las grabaciones

**Respuesta.-** Solo algunas ubicaciones cuentan con cámaras de seguridad

- c) Si cuentan con alarma sonora y visual.

**Respuesta.-** Algunas ubicaciones cuentan con alarmas de incendio

- d) Otras medidas de seguridad.

**Respuesta.-** solo las comentadas anteriormente

- 14.- En Robo con violencia, Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan para el manejo de efectivo y valores, dentro y fuera de sus ubicaciones?

**Respuesta.-** En ninguna ubicación se maneja efectivo

#### PAQUETE 1 CESPTE

- 15.- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 1/04/2021 – 31/03/2022.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación

- 16.- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados)

**Respuesta.-** El listado ya se proporcionó con los datos antes mencionados.

- 17.- Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**Respuesta.-** Es correcto

- 18.- Favor de indicar el presupuesto asignado

**Respuesta.-** La CESPTE se reserva el derecho de contestar a la pregunta

- 19.- Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

**Respuesta.-** Es correcto

- 20.- Favor reiterar que los beneficios solicitados son VIDA (básico), MAC (muerte accidental colectiva), PM (perdidas orgánicas).

**Respuesta.-** Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo A, Especificaciones técnicas, paquete 1.

- 21.- Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

**Respuesta.-** La Comisión Estatal de servicios Públicos de Tecate realiza las actividades necesarias para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en el Municipio de Tecate, Estado de Baja California

22.- Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**Respuesta.- La CESPTE se reserva el derecho de contestar a la pregunta**

23.- Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.

**Respuesta.- Es correcto.**

## PAQUETE 2 CEA

24.- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 1/04/2021 – 31/03/2022.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 6**

25.- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados)

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1**

26.- Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**Respuesta.- El diferencial del costo pagado de las primas aseguradas que resulten por las altas y bajas, será la cantidad a devolver a la contratante o pagar a la compañía aseguradora, según sea el caso.**

27.- Favor de indicar el presupuesto asignado

**Respuesta.- se reserva el derecho de proporcionar esa información**

28.- Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

**Respuesta.- AFIRMATIVO**

29.- Favor reiterar que los beneficios solicitados son VIDA (básico), MAC (muerte accidental colectiva), PM (perdidas orgánicas), BITP (incapacidad total y permanente), BEPP (exención de pago de primas).

**Respuesta.- Respuesta: CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

30.- Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

**Respuesta.- Se enlistan trabajadores con actividades administrativas y personal con actividades de mantenimiento en instalaciones del acueducto Río Colorado Tijuana**



31.- Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**Respuesta.- Respuesta: CEA**

**1.-Año 2011 0 Siniestros**

**2.-Año 2012 0 Siniestros**

**3.-Año 2013 0 Siniestros**

**4.-Año 2014 2 Siniestros**

**5.-Año 2015 2 Siniestros**

**6.-Año 2016 1 Siniestro**

**7.-Año 2017 1 Siniestro**

**8.-Año 2018 0 Siniestro**

**9.-Año 2019 0 Siniestro**

**10.-Año 2020 1 Siniestro**

32.- Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.

**Respuesta.- AFIRMATIVO**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

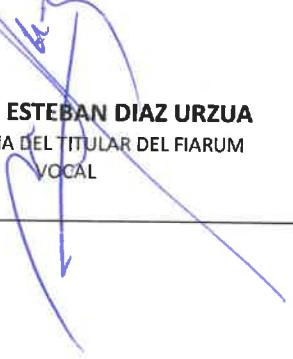
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala Gobernadores del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:30 horas del día 06 de abril** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:48 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 <b>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VOCAL
 <b>C. BLANCA AIDE LOPEZ GONZALEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CECYTE VOCAL	 <b>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL
 <b>C. LAURA LUCIA LARA MORENO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA VOCAL	 <b>C. JAVIER CASTRO CUEVAS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CECYTE VOCAL
 <b>C. MARTIN ESTEBAN DIAZ URZUA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL FIARUM VOCAL	 <b>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL FIARUM VOCAL

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HANISSEG S.A. DE C.V.	Sandra Gómez	S. G.
Qualitas Compañía de Seguros	Ismael Iglesias	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-041-2020  
"PÓLIZA DE SEGUROS PARA ORGANISMOS PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL  
ESTADO"

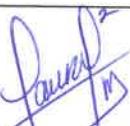
Licitación Pública Nacional Número OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la contratación de la "PÓLIZA DE SEGUROS PARA ORGANISMOS PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 25 de marzo de 2021, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala audiovisual de la Sala Gobernadores del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, con la intención de transmitir en vivo la sesión del comité programada en esta fecha y hora, haciendo constar mediante el presente escrito que resultó imposible iniciar la transmisión por cuestiones técnicas.

Firman de conformidad los asistentes al acto y el personal técnico del área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	<p>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VOCAL</p>

 <p>C. LAURA LUCIA LARA MORENO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA VOCAL</p>	 <p>C. JAVIER CASTRO CUEVAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CECYTE VOCAL</p>
 <p>C. MARTIN ESTEBAN DIAZ URZUA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL FIARUM VOCAL</p>	 <p>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL FIARUM VOCAL</p>